

PROFESORADO INTERINO

DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL NOMBRAMIENTO.- CURSO 2017-2018

Cuerpos de Maestros; Profesores de Enseñanza Secundaria; Profesores Técnicos de FP; Profesores de EOI; Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Para formalizar la toma de posesión, los Maestros y Profesores nombrados interinos de los Cuerpos antes reseñados, deberán presentar en el Registro (Planta Baja) del Edificio de Servicios Administrativos y Usos Múltiples (ESAUM) de la Junta de Castilla y León, sito en C/ Príncipe de Vergara nos. 53-77 de Salamanca, la siguiente documentación:

1.- Si ha trabajado en esta provincia durante el curso 2017/2018:

- Anexo IV (declaración de no incompatibilidad)
- Anexo V (declaración de no haber sido separado del servicio)
- Modelo datos personales y bancarios
- Modelo 145 IRPF
- Declaración de no padecer enfermedad

2.- En caso contrario (Si **no** ha trabajado.....):

- Anexo IV (declaración de no incompatibilidad)
- Anexo V (declaración de no haber sido separado del servicio)
- Modelo datos personales y bancarios
- Modelo 145 IRPF
- Declaración de no padecer enfermedad
- 2 fotocopias del DNI
- Fotocopia del número de Seguridad Social o tarjeta sanitaria
- Fotocopia del Título Académico.
- Título de Formación Pedagógica y Didáctica
- En el supuesto de que tengan reconocidos trienios y/o sexenios: fotocopias del F.8.R (trienios) y/o F.9.R (trienios) y/o F.26.R (sexenios).

3.- **Importante:** El Profesorado nombrado para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de EOI, deberán acreditar, **además**, estar en posesión de la formación Pedagógica y Didáctica: Master Universitario que habilite para el ejercicio o equivalencias (Ver texto adjunto).

Salamanca, 05 de septiembre de 2017.